

Declaraciones de Figuerola

De las declaraciones que D. Laureano Figuerola hace el *El Liberal* tomamos los siguientes párrafos:

«En ningún tiempo, ni en ningún país, se ha practicado tan sistemáticamente, con una constancia tan funesta, á pesar de los escarmentos que ya había sufrido, una política de tal suerte absurda y odiosa en las colonias. Las hemos perdido, no como un castigo injusto, sino como una expiación merecida de nuestros desaciertos, de nuestras torpezas seculares...»

«Nadie se explicará, por ejemplo, que en la Plaza de Armas de la Habana haya una estatua á Fernando VII. Y es que en el año 1825, el intendente de Cuba, Pinillos, funcionario de imperecedera fama allí, propuso al Gobierno de la Metrópoli una reforma en el Arancel, con arreglo á tres tipos, que eran de siete, catorce y veintiocho para los derechos de Aduanas, con los que se favorecía grandemente á los productos antillanos.»

«Y el ministro de Fernando VII, que lo era un hombre ilustrado, culto, liberal por raro caso, el Sr. López Ballesteros, accedió á la demanda del intendente, y decretó la reforma del Arancel en los términos que se pedía.»

«No se tardó en tocar los frutos de tan bienhechora mudanza, sucediendo que, mientras en el período anterior Cuba costaba millones sin producir nada en cambio á España, y pagando sus gastos enormes del Tesoro situado en Méjico, pudo en adelante nivelar su presupuesto, y aun enviar un sobrante líquido y saneado á la Península, que llegó á importar ocho millones de pesos anuales...»

«Y he ahí por qué Fernando VII, de ne fastuosa memoria, tiene en la Habana una estatua.»

«En 1865 vino una comisión informadora de Cuba, respondiendo al llamamiento por decreto que hiciera el entonces ministro de Ultramar, Sr. Cánovas del Castillo. Entre otras cosas, pedían los comisionados antillanos que se les quitara una contribución y que se modificase el Arancel. Cayó Cánovas, le sucedió D. Alejandro de Castro, prevaleció otra vez la política de injusticia económica, y los comisionados tuvieron que marcharse á los Estados Unidos para que en la gran Antilla no los tuvieran por traidores.»

«Así estalló en Yara la primera guerra separatista de los diez años, por una cuestión de aranceles principalmente, como andado los años, y por no haberse atendido el movimiento económico, se dió en Baire el grito que ha acabado con nuestra soberanía, no sólo en Cuba, sino en todas nuestras colonias.»

«¿Qué había de suceder! No se puede de tal modo volver la espalda á la realidad y olvidar que las causas económicas, en tanto grado como las políticas, engendraron siempre las revoluciones, incluso la gran Revolución francesa, á la que precedieron largos años de miseria y de hambre.»

«Conocidas son mis ideas librecambistas. Pues bien; todavía comprendo yo que se defienda el proteccionismo para industrias de importación, en las que la concurrencia extranjera pueda ser peligrosa. Niego el principio pero me explico el hecho. Lo que no tiene defensa ni justificación posible, es que la teoría se aplique á industrias de exportación, como eran las de Cuba, que sólo se podían consumir fuera, tales como el azúcar, el café, el tabaco.»

«¿Y todo para qué? Para favorecer á los azucareros de Andalucía, á los harineros de Castilla, á los fabricantes de tejidos de Cataluña. Y que para beneficiarlos á ellos se ahogase toda la vida económica de Cuba. Y cuidado que los azucareros de Andalucía, cuando más llegaron á producir, en los años mejores, 40.000 toneladas, en tanto que en la Gran Antilla se obtenían cuando menos 700.000, pasando algún año al millón de toneladas.»

«Por una cuestión económica arancelaria se perdió para Inglaterra el Norte de América. Esa nación aprendió lo debido en aquella lección dolorosa, y al notar que en el Canadá había un poderoso movimiento anexionista á favor de los Estados Unidos, le otorgó á aquél tal suma de libertades y de poder propio, que hizo imposible toda separación. Hoy el Canadá prefiere estar unido á la Gran Bretaña, á estar solo ó á merced de los yankees.»

«Aquí no hemos aprendido cosa ninguna y después del Zanjón, del término de una guerra sangrienta de diez años, desaprovechamos mil circunstancias favorables, para el cambio en paz del régimen colonial, en lo económico y en lo político. La autonomía arancelaria, tanto como la del Gobierno, era una condición necesaria para mantener nuestra soberanía...»

«Con la pérdida de nuestro imperio colonial acaba una época y comienza otra. Y esa España que nace, no sólo ha de estar en el régimen, que sería cuerpo sin alma si no respondiese y se informase por otras ideas, por otras personas. Deben resignarse los que nos trajeron estos males, á desaparecer de la vida pública, si no quieren que no se pueda inculpar á errores y si á falta de patriotismo cuanto daño nos acarrearon.»

«La obra de la regeneración de la patria no se hará por ensalmo y al conjuro de una voluntad. Será lenta tarea para muchos años. Hay que sembrar, porque si no jamás se recogerán los frutos.»

Y como el *Cándido*, de Voltaire, tras las desdichas sufridas, mirando tan sólo á la Península, olvidando aventuras, despidiéndose de las colonias para mucho tiempo, hay que decir, fiando toda redención al trabajo y á la enseñanza, dándose por enteros á la generación nueva, á la juventud política sin mancha:

«Cultivemos nuestro jardín...»

Ecos del extranjero

Acto de piratería

Paris 28.—En aguas de Turquía y cerca de la isla de Englosinisi se ha repetido un caso de piratería, apenas concebible á fines del siglo.

Un barco de vela detuvo á una barca que acababa de vender en Chío un cargamento de carbón y asesinó á sus tripulantes para apoderarse de cuanto conducía.

El hijo del capitán de la barca pudo arrojarle á nado y ganar tierra. El mar ha arrojado á las playas restos de la embarcación robada, y la policía ha detenido como sospechosos á varios individuos, uno de los cuales ha sido reconocido como pirata por el hijo del capitán asesinado.

Se cree que será juzgado sumariamente.

Reparto de dominios

La *Gaceta de los Vosgos* de Berlín asegura que el tratado anglo-alemán últimamente celebrado, reparte entre ambos contratas la provincia de Mozambique, que Portugal cederá á las dos potencias mediante una indemnización pecuniaria.

Alemania recibirá los distritos septentrionales hasta el Zambeze; Inglaterra conservará la región meridional. Las negociaciones entre Berlín y Londres versarán también sobre el reparto de territorios neutros en Sagaba con rectificaciones de fronteras en Walvis-Cay y Camerún, así como también sobre la construcción de líneas férreas y telegráficas en el Continente americano.

La revolución de Honduras

Telegramas de Honduras dicen que los revolucionarios han atacado la casa de la aduana de Puerto Cortés mientras se verificaba allí un baile.

Para atacar al edificio emplearon cañones Hothkins.

Los militares que estaban en el baile salieron á la calle rechazando á los insurrectos y capturando á los jefes de las partidas.

Seis de estos han sido condenados á muerte.

El crucero "María Teresa,"

Telegrafían de playa del Este de Santiago de Cuba, que los trabajos para poner á flote el crucero *María Teresa*, los dirige el teniente Hobson, que fué el que echó á pique el *Merrimac* á la entrada del puerto de Santiago.

Después de ser reparado en Guantánamo el buque, saldrá para los Estados Unidos.

Alianza mahometana

Los periódicos rusos del sábado último dan cuenta de un hecho que ofrece verdadera gravedad.

Con pretexto de estrechar los lazos religiosos, pero con el propósito oculto de perturbar á las naciones fronterizas y producir agitación en los Balcanes, el Sultán, por una carta circular de carácter privado, gestiona la alianza mahometana bajo el sagrado estandarte del Profeta; con objeto de estrechar estos lazos el Sultán invita á los demás soberanos mahometanos á una fiesta religiosa en Constantinopla.

El Emir de Bokkara y el Khan de Kiva pidieron permiso al Zar de Rusia, y el canchiller supo también por avisos confidencia-

les de Teberán que el Shah asistirá también á la fiesta religiosa.

Alarmado el Gobierno ruso negó las autorizaciones que se le pedían, y de acuerdo con Francia é Inglaterra, se opondrán á que asistan el kedive de Egipto, el Sultán de Marruecos, el Emir de Afganistan y los Príncipes mahometanos de la India.

Además, las grandes potencias indicadas piensan dirigir advertencias casi conminatorias al Sultán de Turquía para que se abstenga de preparar nuevos proyectos, ocasionados á gravísima conflagración.

En Creta

Paris 28.—Las noticias de Creta confirman que los cristianos han abandonado el valle de Retymno.

La Junta ejecutiva cretense publicó una proclama exhortando á la calma, y aludiendo á la próxima retirada de las tropas turcas, terminaba así:

«Se acerca el fin de nuestros infortunios.»

Sin embargo, los turcos continúan en sus guarniciones, no advirtiéndose señal alguna de su próxima salida de la isla.—*Fabra*.

Efemérides gloriosas

Memorable sitio de Gerona

30 DE SEPTIEMBRE DE 1235
Arrastrado el Papa Martín IV por el odio que siempre profesó al rey aragonés D. Pedro III el Grande, le excomulgó y ofreció el dominio de sus Estados al príncipe Carlos de Valois, hijo del rey de Francia Felipe el Atevido.

Este monarca, tan luego tuvo noticias de la resolución del Papa, su amigo y protector, publicó una cruzada, y con los auxilios que deudos y amigos le prestaron reunió en Tolosa y sus cercanías un ejército de 150.000 infantes, 1.000 ballesteros y 13.000 ginetes, equipando, además, una formidable escuadra que contaba, entre otras embarcaciones, 140 galeras de gran porte.

Invadido el Rosellón, cuya capital fué tomada por sorpresa, y conseguidas algunas victorias fáciles, la mayor parte de aquel formidable ejército penetró en Cataluña el 23 de Junio de 1235, y después de recorrer el Ampurdán se dirigió á poner sitio á Gerona.

Al tener noticia D. Pedro de los planes del soberano francés, hizo en Barcelona un llamamiento á sus vasallos para que se unieran á él en Hostalrich ó Besalú, y cuando hubo reunido un ejército respetable reforzó las guarniciones de algunas plazas, marchando con las fuerzas que le quedaron en busca del invasor.

El encuentro tuvo lugar en las cercanías de Gerona, y como el ejército del aragonés se vió obligado á retirarse abrumado por la superioridad numérica del enemigo, este dispuso el sitio de dicha ciudad, que se había comprometido á defender Ramón Folch, vizconde de Cardona.

Su guarnición se componía de 81 caballeros capitaneados por Guillén de Anglesola y Guillén de Castellolí, 30 ballesteros montados y 2.500 infantes, en su mayoría moros valencianos y almogávares.

Rechazada la intimación dirigida por el conde de Foix, en nombre del monarca francés á Ramón Folch, Felipe el Atevido, que mandaba en persona el ejército invasor, puso sitio á la numerosa veces heroica ciudad.

El cerco era apretado cada día más; pero en los defensores de Gerona continuaba el ánimo tan levantado como al comenzar el sitio.

Siempre estaban vigilantes en las murallas y demás defensas, y por lo tanto dispuestos á rechazar cualquier amago de asalto ó agresión; á esto se unía que los arrojaos almogávares, conducidos por los caballeros, hacían frecuentes salidas causando enormes bajas á los sitiadores, además de tenerlos en constante zozobra.

Cansado el francés de vivir en tan desairada situación, y visto que todos los recursos militares de que había echado mano no bastaban para quebrantar el espíritu de los sitiados, ni para restar elementos á la resistencia, acordó dedicar á sus soldados al mantenimiento de un bloque tan riguroso que hiciera imposible la entrada de víveres, para que el hambre hiciera lo que las armas y la ciencia militar no habían podido.

Cual los defensores del siglo XIX, los del XIII padecieron, con gran entereza y sin sentir desmayos en sus espíritus, todo género de privaciones, miserias y enfermedades, á causa de las inundaciones que comieron.

No era menos crítica que en la plaza la situación de los franceses, también producida por las miserias y las enfermedades; pero como estos podían sobrelevarla mejor, por no carecer de víveres, el bloque no sufrió quebranto, y por esto tuvo que llegar la hora en que la carencia absoluta de víveres obligara á los sitiados á pedir capitulación, la cual obtuvieron con todos los honores de guerra. Gerona fué evacuada por los partidarios de D. Pedro.

MARCE RODRIGO

Mercados

Precios de la carne en las principales capitales

TARRAGONA

Carne de buey, de 1,40 á 1,75; idem de carnero, de 1,25 á 1,50.

AVILA

Carne de vaca y carnero á 1,50 pesetas kilogramo.

SORIA

Carne de vaca á 1,20 pesetas kilogramo; id. ternera á 1,60; id. de cabrito á 0,85; tocino á 2,35.

CIUDAD REAL

Carne de ternera á 2,50; vaca á 2,00; macho á 1,50; oveja á 1,20; jamón á 3,50.

CACERES

Carne de vaca de 1,80 á 2,00 pesetas; cordero y macho á 1,20.

BILBAO

Carne de cebón á 1,60 pesetas kilogramo.

LOGRONO

El kilogramo de carne de vaca es de 1,60; ternera de 1,25 á 2,00; carnero y oveja á 1,25 pesetas.

BURGOS

Carne de vaca, á 1,40 pesetas; carnero, á 1,80, y tocino fresco á 1,70.

— 1137 —

verde yerba de que aquellos campos abundaban.

De su embelesamiento le volvió Sancho Panza diciéndole:

Señor, las tristezas no se hicieron para las bestias, sino para los hombres; pero si los hombres las sienten demasiado, se vuelven bestias: vuesa merced se reporte, y vuelva en sí y coja las riendas á Rocinante, y avive y despierte y muestre aquella gallardía que conviene que tengan los caballeros andantes.

«¿Qué diablos es esto?»

«¿Qué descaecimiento es este?»

«¿Estamos aquí ó en Francia?»

Mas que se lleve Satanás á cuantas Dulcineas hay en el mundo pues vale más la salud de un caballero andante, que todos los encantos y trasformaciones de la tierra.

Calla, Sancho, respondió Don Quijote con voz no muy desmayada, calla y no digas blasfemias contra aquella encantada señora, que de su desgracia y desventura yo solo tengo la culpa: de la envidia que me tienen los malos ha nacido su mala andanza.

Así lo digo yo, respondió Sancho: quiet

— 1140 —

dremos en conocimiento de lo que de seamos; y si es que ella á solo vuesa merced se encubre, la desgracia mas será de vuesa merced que suya; pero como la señora Dulcinea tenga salud y conteso, nosotros por acá nos avendremos y lo pasaremos lo mejor que pudiermos buscando nuestras aventuras, y dejando al tiempo que haga de las suyas que él es el mejor médico destas y de otras mayores enfermedades.

Responder quería Don Quijote á Sancho Panza; pero estorbósele una carreta que salió al través del camino, cargada de los más diversos y extraños personajes y figuras que pudieron imaginarse.

El que guiaba las mulas y servía de carretero era un feo demonio.

Venia la carreta descubierta al cielo abierto, sin toldo ni zarzo.

La primera figura que se ofreció á los ojos de Don Quijote fué la de la misma muerte con rostro humano; junto á ella venía un ángel con unas grandes y pintadas alas, al un lado estaba un emperador con una corona al parecer de oro en la cabeza; á los pies de la muerte estaba el dios que llaman Cupido, sin venda

— 1133 —

la trasformaron y volvieron en una figura tan baja y tan fea como la de aquella aldeana, y juntamente le quitaron lo que es tan suyo de las principales señoras, que es el buen olor, por andarse siempre entre ámbares y entre flores: porque te hago saber, Sancho, que cuando llegué á subir á Dulcinea sobre su hacanea (según tú dices, que á mi me pareció borrica) me dió un olor de ajos crudos, que me encalabrino y atosigó el alma ¡Oh canalla! gritó á esta sazón Sancho; ¡oh encantadores aciajos y mal intencionados, y quién os viera á todos ensartados por las agallas como sardinas en lercba!

Mucho sabéis, mucho podéis y mucho mal hacéis.

Bastaros debiera, bellacos, haber mudado las perlas de los ojos de mi señora en agallas alcornoqueñas, y sus cabellos de oro purísimo en cerdas de cola de buey bermejo, y finalmente todas sus facciones de buenas en malas, sin que le tocáredes en el olor, que por él siquiera sacáremos lo que estaba encubierto debajo de aquella fea corteza, aunque para decir verdad, nunca yo ví su fealdad sino su hermosura, á la cual

CAPITULO XI.

DE LA EXTRAÑA AVENTURA QUE LE SUCEDIÓ AL VALEROSO DON QUIJOTE EN EL CARRO Ó CARRETA DE LAS CORTES DE LA MURTE.

Pensativo además iba Don Quijote por su camino adelante considerando la mala burla que le habían hecho los encantadores volviendo á su señora Dulcinea en mala figura de la aldeana, y no imaginaba qué remedio tendría para volverla á su ser primero; y estos pensamientos le llevaban tan fuera de sí, que sin sentirlo soltó las riendas á Rocinante, el cual sintiendo la libertad que se le daba, á cada paso se detenía á paecer la

ALMERIA
Carne de vaca, de 2 á 2,50 pesetas kilo, y carnero á 1,50.

VALLADOLID
Ternera sin hueso, de 2,50 á 3 pesetas kilogramo; con hueso, de 2 á 2,25, y vaca sin hueso, de 2 á 2,25; con hueso, de 1 á 1,50; cordero, de 1,50 á 1,75.

PALENCIA
Carne de ternera sin hueso, á 2,25 pesetas kilogramo, y con él, á 1,75; vaca, de 1 á 1,50; tocino, á 2,25.

SANTANDER
Carne sin hueso, á 2 pesetas kilogramo; id. con él, á 1,50.

GERONA
Carne de vaca y ternera, de 1,50 á 2 pesetas kilogramo; carnero, de 1 á 2.

HUELVA
Carne de vaca, á 1,70 pesetas kilogramo; id. cabrio y carnero, á 1,33.

BARCELONA
El kilogramo de carne se vende de 2 á 2,50 pesetas, la de carnero; de 2,75 á 3,31, la de ternera; á 2,50, la de cordero, y de 2,25 á 2,75, la de vaca ó buey.

Debe crearse, debe exigirse que contribuya proporcionalmente al capital de que disponga todo aquel que sea español ó extranjero que lo haya empleado solo por lucro y comodidad en la Deuda española.

No puede resultar más cómodo á todo aquel que disponga de un capital que la fortuna le ha legado, el cobrar su trimestre sin disgusto ni temores de pérdida. La comodidad se debe de pagar, y si un labrador ha suspirado todo un año para ver libre su cosecha de plagas, heladas y pedriscos, lo cual no logra siempre aun estando toda una vida dedicado á la labor y pagando su contribución, aun con recargos como ahora ocurre, ¿por qué no han de ser los dos iguales? ¿Por qué no han de contribuir por igual lo mismo comodón capitalista, que el desgraciado empleado que tiene que asistir todos los días á su trabajo y un día se le paga con una cesantía?

Son cosas en las cuales debe poner el Sr. Ministro de Hacienda su celo y actividad reconocida para que todos por igual cumplamos con los compromisos que tenemos en la tributación y en lo posible no resulten unos más agraciados á otros.

En grandes consideraciones pudiéramos extendernos, pero resultaríamos pesados y nada podríamos decir que no sea conocido por cuantos con asiduidad siguen la marcha de nuestra política económica de algunos meses á esta parte.

Baste por hoy, pues ya con todo lo pasado y dicho, resulta hasta inoportuno.

J. RALLO GARCÍA

Reformas en la Administración

III

El impuesto sobre la Renta

Tanto se ha dicho en este asunto que pocas novedades hemos de poder exponer á nuestros lectores. Toda la prensa se ha ocupado de este complicado tema lo mismo que las Cortes al discutir los actuales presupuestos. Nosotros somos de los que opinamos debiera crearse por varias razones.

No creemos lógico ni natural pague el comerciante, el propietario, el industrial, el labrador, el jornalero, el empleado, todo aquel que es súbdito español, todo aquel que tiene un medio de vida por el que tiene que atender á sus necesidades y en casi todos los casos á las de algunos de sus semejantes, y sin embargo deje de contribuir á las cargas de la nación aquel que tiene un capital muerto un capital que nada produce á nadie y nadie con él se lucra más que su poseedor.

¿No produciría más á la nación si esos capitales se emplearan en industrias?

¿No hubiera sido quizá inútil el crear una deuda si esos capitales se hubieran contribuido á las cargas del Erario público?

Desde luego nadie negará que las deudas que hemos contraído habrían sido innecesarias si el Estado hubiera tenido mayores rendimientos y nuestros anteriores administradores hubieran empleado en mejor forma las tributaciones que les confiáramos.

Nada hemos de criticar ahora de yerros pasados, pero sí hemos de emplear todos los medios que se hallen á nuestro alcance para impedir que se cometan otros nuevos. Somos siempre partidarios de que se debe crear un impuesto sobre la Renta, porque siendo todos iguales, por igual debemos contribuir con nuestras fuerzas al sostenimiento y engrandecimiento de nuestra empobrecida nación y así como el desgraciado empleado deja de percibir más de un centavo por ciento del haber que se le tiene señalado, con el mismo recargo debe contribuir el que tiene un capital empleado en papel del Estado.

Generosidad laudable

El senador del Reino D. José María López ha dirigido una carta á un colega, en la cual manifiesta que aparte de las tierras de labor y de monte que ha ofrecido al alcalde de Sevilla para que las distribuya entre los repatriados, pone á disposición del capitán general de Madrid y del alcalde señor conde de Romanones otras cien fanegas de tierras.

También expone el Sr. López, que por falta de fondos en la zona de reclutamiento de Ceja los repatriados que allí han llegado se han encontrado en situación muy apurada, y para evitar repeticiones, espera que el ministro de la Guerra envíe fondos á dicha zona.

Los soldados repatriados que aspiren á una participación en los terrenos cedidos por D. José María López pueden dirigir su solicitud á dicho señor, acompañando la cédula personal, ó la licencia ó pase.

Los pertenecientes á la provincia de Madrid deberán dirigir sus solicitudes al capitán general del primer cuerpo de ejército ó al señor conde de Romanones.

Correo de espectáculos

Real

Los señores abonados podrán hacer las renovaciones de sus localidades para la próxima temporada desde mañana viernes hasta el día 14 de Octubre.

Para hacer la renovación de sus localidades, los señores abonados deben presentar el talón correspondiente que acredite su derecho.

Desde el día 15 de Octubre en adelante dispondrá la empresa de las localidades que resultaren sin abonar á favor de las personas que lo soliciten.

Nuevo Teatro

El Sr. Sánchez de León está organizando una función clásica en honor del eminente poeta Bretón de los Herreros.

Comedia

El día 8 del próximo mes de Octubre se verificará la función inaugural de este teatro que será extraordinaria, mejor dicho, fuera de abono.

Para la presentación de la compañía, cuyo elenco publicamos á continuación, se ha elegido la comedia en tres actos del inolvidable Tamayo, *La bola de nieve* y el estreno de un sainete titulado *Los montes ó el gran sastrero de Alcalá*, original de un aplaudido autor.

He aquí el elenco de esta brillante compañía, á la que deseamos muchos éxitos, así como celebráremos que la empresa vea todas las noches llenos los cajones de sus taquillas de billetes de Banco fiamantes y de relucientes duros.

Actrices.—Arévalo, Antonia; Alvarez, Josefina; Ayala, Catalina; Blanco, Josefina; Caballero, Inés; Casal, María; Cobena, Carmen; Manzano, Eduarda del; Molina, Amparo; Peña, Herminia; Pérez Ana; Ruiz, Concepción; Sampedro, Mercedes; Sandoval, María; Suárez, Concepción; Tovar, Rosa; Vila, Teresa; Zaldivar, María.

Actores.—Agudín, Luis; Altarriba, Fernando; Arcilla, Guillermo; Calle, José de los; Cobena, Rafael; Cuevas, Agapito; Fernández, Alberto; Fúster, Carlos; García, Luis; Guzmán, Federico; Jiménez, Donato; Lastra, Eduardo, López Alonso, José; Manso, Ricardo; Martí, Adrián; Martínez, Enrique; Moreno, Pedro; Ponzano, José; Porredón, Fernando; Rando Rapela, Félix; Ruiz Tatay, Leovigildo; Thuillier, Emilio; Yano, Alberto.

Dirección del sexteto, D. Pablo Barbero.

La empresa cuenta con obras de D. Benito Pérez Galdós, Eugenio Sellés, Joaquín Dicenta, Jacinto Benavente, Miguel Ramos Carrión, Vital Aza, Pablo Parellada, Francisco Flores García, Gabriel Briones, Félix Llana, Manuel Matoses, Fernando Soldeilla, José Francos Rodríguez, Valentín Gómez, Eusebio Blasco, Carlos Díaz Valero, Emilio Mario (hijo), Ricardo Revenga y otros distinguidos autores.

Una actriz de regreso

Después de una brillante campaña en varios teatros de América y especialmente en los de la República de Méjico y los de Tacón y Albisú, de la Habana, ha llegado á Madrid, procedente de la capital de la isla de Cuba, la simpática y aplaudida primer actriz de la última compañía de María Tubau, María Bajatierra, la que seguramente tendremos el gusto de ver en esta temporada en uno de nuestros más importantes teatros.

Impresiones bursátiles

Como vísperas de liquidación la Bolsa estuvo hoy más floja que en los días anteriores para la cotización de toda clase de valores, siendo muchas las personas—y ellas nosotros—que se equivocaron al pronosticar para hoy una alza más violenta que la que ayer apuntamos.

El 4 por 100 interior contado que cerró ayer á 58,70 clausuró hoy á 57,95 es decir con una baja de 75 céntimos. Para fin de mes, ó sea para mañana, cerró á 57,75 y para fin del próximo á 57,10. El amortizable se cotizó en las operaciones oficiales á 67,40 y el exterior á 64,90.

De Cubas viejas no se anotó ninguna operación oficial, habiéndose hecho algo de las nuevas á 61,80.

Los Tesoros perdieron diez céntimos, pues se hicieron al cambio de 102,15; las

Filipinas no sufrieron alteración ninguna en el cambio, anotándose como ayer á 74,50, y las Aduanas lo mismo, á 79.

Del Banco de España no se hizo operación alguna oficial pero había compradoras á 390 y 391. De la Tabacalera algo se hizo á 228.

La Bolsa de París y el «Stock Exchange» de Londres, tranquilamente entre 43,05 y 43,07, en la primera y 42,65 en el segundo.

En francos no se realizan operaciones pero siguen ofrecidos á 56 por 100 de beneficio.

Hojas sueltas

El amor hace creer siempre aquello de que más debería dudarse.

Entre abogados:

—¿Presume usted de saber al dedillo el Derecho, y no conoce usted la ley Julia?

—Yo le explicaré á usted. Sepa usted que siendo estudiante me ocupaba más de Julia que de la ley.

En el casino de un balneario y durante un concierto:

—¿Ha visto usted con qué vigor ataca ese número el director de orquesta?

—Sí, ya lo he visto; lo ha atacado con tanto vigor, que el infeliz no ha podido defenderse.

—¿Qué quiere usted decir?

—Pues que ha sido destrozado sin piedad.

Dos amigos se encuentran después de una larga separación.

—Soy viudadesde hace seis meses. ¿Y tú?

—Yo, desde hace cinco años.

—Tú siempre has tenido más suerte que yo.

Entre amigos:

—¿Y tus relaciones con Matilde?

—No van mal.

—Dicen que está algo fría contigo.

—Pues eso precisamente es lo que yo deseo; con el calor que hace...

Un crimen

En la calle de Alcalá, frente al Veloz Club, fué anoche gravemente herido un sujeto.

El agresor se llama Julio Fernández García, de veintinueve años de edad, casado, ex empleado del Ayuntamiento y habitante en la calle del Mesón de Paredes, número 15, cuarto principal.

Viste decentemente y lleva buenas alhajas.

La víctima, D. Fabián Sáenz de Ledesma, persona conocidísima en los círculos de recreo, y hermano de D. Carlos, el muerto por Floranes en las inmediaciones del paseo de la Castellana.

Esta coincidencia hizo creer, en los primeros momentos, que ambos crímenes estuviesen relacionados; pero por las declaraciones del agresor y de la víctima, se vió que se trata de dos hechos que ninguna relación tienen entre sí.

Ambos se encontraron en la esquina de la calle de Peligros y fueron disputando hasta el sitio en que se desarrolló el sangriento drama.

El agresor fué detenido y la víctima conducida á la Casa de Socorro, á donde llegó aletargado sin sentido, recobrando el conocimiento mediante una píeima.

Curado el herido fué trasladado á su domicilio.

Presentaba el agredido en el momento del reconocimiento facultativo, una herida

incisa inflamaria en la teñilla izquierda y lesiones leves en la mano derecha.

Según el dictamen de los médicos, la herida tiene una profundidad de poco más ó menos de una pulgada y está situada en cima del vértice del corazón.

Merced á la desviación que el proyectil experimentó por el movimiento de la mano derecha con que el herido trató de evitar la agresión, el estado del herido no es desesperado.

Puede salvarse de la muerte, si al cabo de tres días la reacción es completa.

No se le ha podido practicar el sondeo, porque dada la situación de la herida, la operación sería peligrosísima en estos momentos.

El herido ha podido prestar declaración ante el juez.

Ha dicho que el agresor fué Julio Fernández García. El móvil, los celos que este tenía de una mujer con la que había sostenido dura te algún tiempo relaciones amorosas.

Entre agresor y agredido no mediaban, según manifestó el Sr. Sáenz Ledesma, otros resentimientos que los indicados.

Se conocían hace algunos años. El Sr. Sáenz Ledesma añadió que no había hecho uso de arma alguna, pues no llevaba encima más que un bastón, que no pudo emplear por lo bruscamente que fué agredido.

Julio Fernández García ingresó en el juzgado de instrucción de guardia, comunicado por orden del juez Sr. Valle.

Julio Fernández García, sin profesión conocida, dijo:

«Hace doce años sostuve relaciones amorosas con una joven llamada Leoncía Bueno. Habitaba con ella en esa fecha en la calle del Amparo, núm. 19. En esa época conocí, que no traté, á D. Fabián Sáenz. Vivía en la misma casa. En diferentes ocasiones pude observar que dicho señor tenía cierto interés por Leoncía. Creo que después han existido entre ellos relaciones íntimas.

El Sr. Ledesma iba diciendo á todos que yo era un perdido, y que no hacía más que aprovecharme de lo que poseía Leoncía. Decía que yo la había empeñado algunas alhajas.

Al pedirle, hace algún tiempo, explicaciones acerca de lo que contra mí iba diciendo, frente á la casa número 27 de la calle de Atocha, el Sr. Ledesma me injurió gravemente.

Yo entonces, lleno de ira ante aquella amenaza, quise abalanzarme sobre D. Fabián para golpearle, pero éste sacó una pistola de dos cañones superpuestos que solía llevar siempre en el bolsillo.

Yo entonces, sacando el arma con que antes le he herido, y que es una pistola de cuatro cañones, fabricada en Eibar y del calibre 12, apunté á Fabián con intención de matarle; mas éste echó á correr escapándose por entre los coches de una parada en aquel sitio establecida.

¡Ojalá no hubiese huído! Porque así, á estas horas, ya estaría todo concluido y cada cual donde estuviese.

Desde entonces venía el Sr. Ledesma insultándome, y en más de una ocasión he dicho á la autoridad que de continuar así, me vería en la precisión de tomar la justicia por mi mano. Anoche precisamente, momentos antes de agredir al Sr. Ledesma, vi en las Cuatro Calles al delegado señor Puga, y le dije que si en alguna ocasión me encontraba con el Sr. Ledesma y me repetía la frase de la calle de Atocha, me vería precisado á pegarle.

Interrogado si además de hablar con el Sr. Puga conversó con alguien, dijo, después de largo interrogatorio que, en efecto, había preguntado á un individuo que se hallaba en la portería de la casa número 12 de la calle de Alcalá, si había salido D. Fabián, á lo que contestó el preguntado

— 1134 —

subía de punto y quitaba un lunar que tenía sobre el labio derecho á manera de bigote, con siete ó ocho cabellos rubios como hebras de oro y largos de más de un palmo.

A este lunar, dijo Don Quijote, según la correspondencia que tienen entre sí los del rostro con los del cuerpo, ha de tener otro Dulcinea en la tabla del muslo que corresponde al lado de donde tiene el del rostro; pero muy luengos para lunares son pelos de la grandeza que has significado.

Pues yo sé decir á vuesa merced, respondió Sancho, que le parecían allí como nacidos.

Yo lo creo amigo, replicó Don Quijote, porque ninguna cosa puso la naturaleza en Dulcinea que no fuese perfecta y bien acabada; y así si tuviera cien lunares como el que dices, en ella no fueran lunares, sin lunas y estrellas resplandecientes.

Pero dime, Sancho, aquella que á mi me pareció albarda, que tú aderezaste, ¿era silla rasa, ó sillón?

No era, respondió Sancho, sino silla á la jineta, con una cubierta de campo, que vale la mitad de un reino según es de rica. ¡Y queno viese yotodo eso, San

— 1139 —

mezcla de maldad, embuste y bellaquería.

De una cosa me pesa, señor mío, mas que de otras, que es pensar qué medio se ha de tener cuando vuesa merced venza algún gigante ó otro caballero, y le mande que se vaya á presentar ante la hermosura de la señora Dulcinea: ¿adónde la ha de hallar este pobre gigante, ó este pobre y misero caballero vencido?

Paréceme que los veo andar por el Toboso hechos unos bausanes, buscando á mi señora Dulcinea, y aunque la encuentran en mitad de la calle, no la conocerán mas que á mi padre.

Quizá, Sancho, respondió Don Quijote, no se extenderá el encantamiento á quitar el conocimiento de Dulcinea á los vencidos y presentados gigantes y caballeros; y en uno ó dos de los primeros que yo venza y le envíe, haremos una experiencia si la ven ó no, mandándoles que vuelvan á darme relación de lo que acerca desto les hubiere sucedido.

Digo, señor, replicó Sancho, que me ha parecido bien lo que vuesa merced me ha dicho, y que con ese artificio ven

— 1138 —

la vida y la ve ahora, ¿cuál es el corazón que no llora?

Eso puedes tú decir bien, Sancho, replicó Don Quijote, pues la viste en la entereza cabal de su hermosura, que el encanto no se entendió á turbarte la vista ni á encubrirte su belleza: contra mí solo, y contra mis ojos se endereza la fuerza de su veneno; mas con todo esto he caído, Sancho, en una cosa, y es que me pintaste mal en su hermosura, por que si mal no me acuerdo, dijiste que tenía los ojos de perlas, y los ojos que parecen de perlas antes son de besugo que de dama; y á lo que yo creo, los de Dulcinea deben ser de verles esmeraldas, rasgados, con dos celestiales arcos que le sirven de cejas; y esas perlas quitálasde los ojos, y pásalas á los dientes, que sin duda te trocaste, Sancho, tomando los ojos por los dientes.

Todo puede ser, respondió Sancho, porque también me turbó á mí su hermosura como á vuesa merced su fealdad; pero, encomendémoslo todo á Dios, que él es el sabido: de las cosas que han de suceder en este valle de lágrimas, en este mal mundo que tenemos, donde apenas se halla cosa que esté sin

— 1135 —

cho! dijo Don Quijote: ahora torno á decir y diré mil veces que soy el más desdichado de los hombres.

Harto tenía que hacer el socarrón de Sancho en disimular la risa oyendo las sandezes de su amo delicadamente engañado.

Finalmente, después de otras muchas razones que entre los dos pasaron, volvieron á subir en sus bestias, y siguieron el camino de Zaragoza, adonde pensaban llegar á tiempo que pudiese hallarse en unas solemnes fiestas que en aquella insigne ciudad cada año suelen hacerse; pero antes que allá llegasen les sucedieron cosas, que por muchas, grandes y nuevas, merecen ser escritas y leídas, como se verá adelante.

que no. Que estuvo esperando un rato y al verlo salir marchó tras él, y al darle al cante cerca al Veloz Club, le dijo:

—¿Usted es capaz de repetir ahora que yo soy hijo de...?

—Entonces dice el detenido—D. Fabián sacó una pistola y al intentar disparar yo hice fuego sobre él.

A las preguntas de si tenía con el señor Ledesma algún otro motivo de resentimiento, dijo que no.

Fué también interrogado acerca de si conocía a Floranes, manifestando que aunque le conocía de vista, con él no había tenido más conversación que un día en el que el declarante fué a cobrar una letra al Banco, en donde estaba también el Sr. Floranes, al encender un cigarro, no llevando cerillas, el Sr. Floranes le dió una caja para que encendiera.

Dos agentes de policía procuraron informarse de si efectivamente el Sr. Ledesma llevaba un arma de fuego en el momento en que fué herido.

Ni en el pantalón, en donde según Fernández García dijo que llevaba una pistola, ni en la americana, ni en las ropas, se encontró arma alguna.

En el bolsillo interior de la americana llevaba el Sr. Ledesma una cartera que contenía diez mil quinientos pesetas.

Las ropas que el Sr. Ledesma llevaba puestas al momento de la agresión fueron recogidas y llevadas al juzgado de instrucción de guardia.

Estando Julio declarando en la delegación, apareció en la puerta una joven, modestamente vestida, y en cuyo semblante se reflejaba la más viva ansiedad.

Como los guardias intentaron cerrarla el paso, el criminal les rogó que la dejaran pasar porque era su hermana, y con gran tranquilidad y cara sonriente, le dijo:

—No ha sido nada, mujer, no te apures; un simple arañazo; que lo digan estos señores. Anda, vete a casa, y no dejéis de estar allí al cuidado, por si necesito dinero, tabaco ó alguna cosa.

La pobre mujer se marchó algo más tranquila, más que por las palabras convencidas por la inconcebible serenidad de Julio, quien ya tenía conocimiento del gravísimo estado de la víctima.

Para corroborar el odio que Fabián le tenía, Julio enseñó en la delegación un anónimo dirigido por aquél á su antigua que rida, en el cual la manifestaba que estaba dispuesto á matar al hombre que vivía con ella.

—Este anónimo—dijo Julio sonriéndose—figurará en los autos y también irá á declarar los que están enterados de este lío y ella misma irá (vaya si irá) á probar las amenazas con que Fabián ha querido apartarla de mí, después de haberla abandonado.

Cuando el homicida decía esto, entreteñase en afilar un lapicero.

Consejo de ministros

EN LAS VISAYAS

Graves noticias

Fué el asunto más importante tratado por los ministros.

El general Ríos, desde Ilo-Ilo, comunica que los insurrectos tagalos se extienden en numerosas partidas por varias provincias, y que han hecho un importante desembarco en las Visayas.

Añade que han desembarcado seis piezas de artillería, que tienen además otros cañones, que están muy bien pertrechados, que en diferentes pueblos han cometido varios asesinatos, cuyas víctimas son oficiales é individuos de la Guardia civil y personas de la familia de los mismos, y que al hacer los enemigos el desembarco se dirigieron por dos distintos rumbos.

Añade que algunos gobernadores y otros funcionarios han huido de las Visayas, saliendo con dirección á Manila.

Por último, dice que la fuerza de que dispone del ejército y de la Guardia civil, se apresta á combatir á los rebeldes.

Además de estos telegramas del gobernador general de las Visayas, se dió lectura á una larguísima carta de catorce á quince pliegos, que el mismo general Ríos dirige al ministro de Ultramar.

Es una detalladísima información del estado en que se encuentra el Archipiélago, á la que acompañan diferentes bandos, indultos y otros documentos, para mejor ilustrar la cuestión.

Y en esa carta, por último, manifiesta el general Ríos su opinión acerca de las reformas que podrán aplicarse, y expone interesantes puntos de vista que importaba al Gobierno conocer.

El gobierno acordó: 1.º Telegrafiar al general Ríos autorizándole para plantear las reformas pedidas por los visayos, en los términos antes indicados, y autorizar también la concentración de fuerzas de Mindanao, la Paragua y Joló, puesto que actualmente sólo hay en las Visayas una guarnición de 450 hombres.

2.º Dirigir al gobierno de los Estados Unidos una protesta, porque mientras se ha impedido que nuestras fuerzas de Manila se trasladaran á las Visayas, alegando que no debía alterarse el *status quo*, á los tagalos rebeldes se les han facilitado cañones y material de guerra, con cuyos elementos atacan á otras islas donde los americanos no tienen ni han pretendido tener intervención alguna. Se hace notar, además, que mientras todo esto sucede, los americanos dan á entender que no han podido conseguir de los tagalos la libertad de los prisioneros españoles. Y se anuncia, por último, la decisión de nuestro gobierno de

enviar tropas para batir á los rebeldes en las Visayas.

3.º Telegrafiar al Sr. Montero Ríos, como presidente de la comisión de la paz, dándole noticia de todo esto para que lo tenga en cuenta en las conferencias con la comisión americana.

Entiende el Gobierno que la situación de Filipinas no puede prolongarse en la situación que hoy está, ni hay razón alguna para que la acción americana se extienda á otros límites que á los de la isla de Luzón. Las demás islas son independientes de la citada, y en ellas se sostiene nuestra soberanía sin limitación de ninguna especie.

Concentrando fuerzas en las Visayas y aumentándolas con indígenas de los más leales, que no formen cuerpos aparte, sino que operen reunidos con los peninsulares, calcula el Gobierno que podrá contenerse la rebelión.

Cuando se reciba la contestación del gobierno americano y los nuevos informes que se piden al general Ríos, decidirá el gobierno sobre el envío de refuerzos. Para este fin están preparados en Andalucía siete batallones, que podrían embarcar á las veinticuatro horas.

Comunica también el general Ríos que sigue aumentando la rebelión en el Norte de la isla de Luzón.

La repatriación

El Sr. Romero Girón llevó las cifras completas de los gastos de repatriación de las tropas de Cuba.

Los enfermos serán los repatriados primeramente en barcos hospitalares.

Su conducción cuesta 180 pesetas y un duro diario por individuo.

El transporte de los sanos cuesta á 160 pesetas. Además de los ciento veinticuatro mil individuos del ejército, desean regresar á la Península muchísimos españoles, cuya cifra, sumada á la anterior, pasa bastante de doscientos mil.

Estos últimos pueden clasificarse en dos grupos.

Los que no tienen derecho por la ley á la repatriación por cuenta del Estado, y los que son acreedores del mismo, aunque no tienen tampoco aquel derecho.

Estos, entre los que se hallan, por ejemplo, las clases pasivas, serán trasladados á España, por cuenta del Estado, descontándose después el coste del viaje.

Respecto de todos los demás, como de los que han hecho la misma solicitud en Puerto Rico, informará el Consejo de Estado.

Ocupándose de los gastos de la repatriación, estudió también el Gobierno cuanto se relaciona con el traslado de los archivos y material de artillería.

Este tardará tres meses en embarcarse. Claro es que sólo nos referimos al material de artillería sin emplazar.

Porque con respecto al material fijo, lo mismo de Puerto Rico que de Cuba, la Comisión de París resolverá si ha de continuar donde se encuentra ó ha de ser conducido á España.

Estudió el Consejo los elementos con que cuenta el Gobierno para atender á los gastos de la repatriación, así como otros asuntos urgentes.

El ministro de Ultramar garantiza que habrá dinero para todo cuanto hace falta.

Otros asuntos

Se aprobaron unos decretos de enseñanza de la facultad de Filosofía y Letras, que fueron leídos por el Sr. Gamazo.

También quedaron aprobadas varias transferencias de crédito.

El duque de Almodóvar leyó unos telegramas del Sr. Montero Ríos comunicando impresiones sobre lo que pretenden alcanzar los americanos en las conferencias que han de celebrarse en la capital de la vecina república.

Estas impresiones son desagradables, según se desprende de algunas palabras de los ministros.

El sábado presentarán las credenciales los comisionados españoles y americanos.

El ministro de Hacienda ha manifestado que, contando el Gobierno ya con recursos suficientes para atender á los gastos que se originen, no precisa hacer el empréstito que se anunciaba, y por tanto se suspende.

Ofració dudas al Gobierno lo que haría con las fuerzas rendidas en Manila, en cuanto puedan salir de aquella capital con las demás que hoy se encuentran en poder de los tagalos.

En algún Consejo anterior ya se trató de lo mismo y en el de anoche predominó análoga tendencia que entonces: un ejército que ha capitulado no está en buenas condiciones para luchar.

El Gobierno se inclina á repatriarles, y si hacen falta tropas se decidirá por enviárselas desde la Península.

Nombró el Consejo al ministro de la Gobernación ponente para dos expedientes: uno sobre competencia entre los fueros de Guerra y de Marina, y otro sobre construcción de un ferrocarril en Filipinas.

El ministro de Marina habló de las cuestiones relativas á los Astilleros del Nervión.

Hallándose en disconformidad con su antecesor, formulará un nuevo proyecto.

En cuanto se reciban noticias é impresiones importantes de la comisión de París, volverá á reunirse el Consejo de ministros.

Las conferencias de París

Telegrama de Montero Ríos

Recibió ayer el ministro de Estado y este

dió cuenta de él al Sr. Sagasta, un extenso telegrama del Sr. Montero Ríos, que no concreta nada sobre los trabajos de la comisión hispanoamericana, limitándose á manifestar sus impresiones, que son de una gran reserva, porque hasta ahora, los delegados yankees no han hecho otra cosa que cumplir ceremoniosamente con los deberes de la cortesía.

Mañana tendrán los comisionados su primera reunión; pero apenas harán otra cosa que convenir en el orden que han de seguir en sus trabajos.

Hasta la sesión del lunes no espera el Sr. Montero Ríos que empiecen á ser conocidas las pretensiones de los americanos.

Desde ese día comunicará muy extensamente al Gobierno todo cuanto ocurra, y todas las tardes se reunirán los ministros en la Presidencia, para ir conociendo el curso de las negociaciones y adoptar los acuerdos que procedan, conforme las consultas que haga el presidente de la comisión española.

Un almuerzo

Comunican de París detalles del almuerzo con que el ministro de Negocios Extranjeros obsequió á los embajadores de España y de los Estados Unidos, y á las personas más importantes que forman la Comisión de la paz de ambos países.

A la hora convenida llegaron en sus carruajes los invitados al ministerio de Relaciones exteriores.

Al presentarse el Sr. León y Castillo, adelantóse á él el embajador de los Estados Unidos, general Porter, con la mano tendida, diciéndole:

—Nosotros hemos sido extraños á todo lo que ha sucedido.

—En efecto—contestó el Sr. León y Castillo estrechándole la mano.

Seguidamente, el general Porter presentó á nuestro embajador á los delegados americanos, comenzando por Mr. Day.

Luego el Sr. León y Castillo presentó á los nuestros, comenzando por el Sr. Montero Ríos.

Inmediatamente se dirigieron todos á la mesa, ocupando la presidencia el jefe del gobierno Mr. Brisson:

A su derecha se colocó el Sr. León y Castillo y luego Mr. Frye, el general Cerezo, Mr. Moore, que es secretario general de la comisión americana, y Mr. Crocier, introductor de embajadores.

A la izquierda de Mr. Brisson estaban Mr. Day, el Sr. Garnica, Mr. Reid, Mr. Le Gall, Mr. Faure y Mr. Decrais, director de comercio del ministerio de Relaciones exteriores.

Frente á Mr. Brisson se sentó el ministro Delcasse, teniendo á su derecha á Porter, Abarzuza, Eray, Nisard, director de política del ministerio de Relaciones exteriores, marqués de Novallas y Borel, jefe del gabinete del ministro.

A la izquierda de Delcasse, Montero Ríos, Davis, Villarrutia, Vignaud y el barón de Sainte Olive.

El almuerzo duró tres cuartos de hora. En este tiempo las conversaciones se entablaron sin hacer alusión alguna ni á España ni á América; principalmente versaron sobre París, pero los diálogos eran frecuentemente interrumpidos porque casi todos los americanos ignoran el francés.

En las pausas, por decir algo, alababan la platos, singularmente un *aspic de foie-gras*, que despertó á Mr. Day de su ensimismamiento habitual. El presidente de la comisión americana dijo á Mr. Brisson:

—Esto es exquisito.

Mr. Brisson dirigióle la más amable de sus sonrisas.

No hubo, pues, durante el almuerzo ni una sola frase que valga la pena de ser recordada.

Finalmente, el general Porter y M. Vignaud, cansados de interpretar los diálogos, guardaron silencio, y al final del banquete sólo hablaban León y Castillo, Delcasse y Montero Ríos, cuya conversación lenta y suave interesaba mucho al ministro de Relaciones exteriores, según la profunda atención que la prestaba.

Servidos los postres, pasóse al salón de billar para tomar el café y fumar los cigarrillos.

Poco después se marchaba Mr. Brisson. Entonces la conversación ya fué más animada entre los americanos y los españoles que hablan inglés.

Los Sres. León y Castillo y Montero Ríos se retiraron á un ángulo del salón para conferenciar.

En el ángulo opuesto conversaban el general Porter y Mr. Day.

Luego Mr. Withelaw Rid, que conoce de antiguo al Sr. León y Castillo, acercósele con M. J. Davis y Gray, formándose al fin un grupo ante el cual Porter y León y Castillo hicieron votos por el mejor éxito de las conferencias de que ha de salir la paz definitiva.

Mr. Day dijo en aquel momento: —Los comisionados norteamericanos venimos animados de un alto espíritu de concordia.

El Sr. León y Castillo contestó: —Así lo esperamos nosotros, puesto que ustedes no podrán olvidar que van á tratar los representantes de la nación que descubrió América y ayudó á los Estados Unidos á conquistar su independencia.

El Sr. León y Castillo y el general Porter, seguidos de los secretarios de las respectivas embajadas, se despidieron de los delegados.

Acto de cortesía

Los comisionados americanos se dirigieron en seguida á la embajada de España para dejar su tarjeta.

Los españoles hicieron lo mismo en la embajada de los Estados Unidos.

Congreso de la prensa

El Congreso internacional de la prensa, reunido en Lisboa, ha terminado sus tareas.

Fueron votadas las conclusiones siguientes:

Enseñanza profesional de los periodistas; tarifas de correos para el transporte de los periódicos y constitución del tribunal de arbitraje internacional.

Para ejercer estas funciones quedó autorizado el comité central.

Ha sido aplazada para la próxima reunión del Congreso, que se celebrará en Roma, la discusión de la legislación de la imprenta.

Mr. Claretie pronunció un discurso dando gracias en nombre de los Congresistas extranjeros de la cariñosa hospitalidad portuguesa.

Contestóle en términos elocuentes el Sr. Antonio Ennes.

Las fiestas en honor de los congresistas siguen celebrándose, y no terminarán hasta el día 4 de Octubre, en que se verificará la expedición á la región vinícola del Douro.

Allí se les ofrecerá un banquete servido en un lugar caprichosamente adornado con pámpanos y racimos de uvas.

Filipinas

El *New York Herald* edición de París, publica un telegrama de Manila diciendo que Aguinaldo proclamará mañana en Malolos la república filipina.

Con este motivo se celebrarán allí grandes fiestas, á las cuales han sido invitados los corresponsales de la prensa extranjera y los principales oficiales y personalidades americanas que se hallan en el Archipiélago.

Asistirán un millar de representantes indígenas.

El titulado dictador pasará revista al ejército filipino y probablemente lanzará una proclama indicando en ella las intenciones de su gobierno.

Más buques

Además de los acorazados *Iowa* y *Oregon* será enviado á Manila el *Buffalo*, con soldados yankees.

La cuestión Dreyfus

Paris 29.—Se prepara un mitin el domingo próximo para protestar contra la cuestión Dreyfus.

El lenguaje de Enrique Rochefort en el *Intransigent* contra los ministros, y particularmente contra el presidente del Consejo es de una violencia tal, que deja atrás al que dicho periodista empleaba contra Julio Ferry.

Pablo de Casagnac anuncia que tan pronto como abran las Cámaras se propone emprender una violenta campaña en el Parlamento para anatematizar la conducta del Ministerio en la cuestión Dreyfus.

Le *Petit Journal* que, como es sabido, es el periódico de mayor circulación de París, continúa combatiendo energicamente dicha revisión.

En cambio, todos los radicales y socialistas, si se exceptúa el grupo de Rochefort, la defienden con calor.

Noticias

Dice El Imparcial:

«Hace pocos días ha ocurrido en esta corte un suceso misterioso, cuyas diligencias sumarias se han llevado con gran sigilo.

Según nuestras noticias, se trata del suicidio de una joven novicia en un convento de Madrid.

El hecho ocurrió de madrugada arrojándose la infeliz desde la ventana de su cuarto á un patio.

Dióse cuenta de tan desagradable ocurrencia al juzgado de guardia, el que acudió inmediatamente al mencionado sitio.

Inútil decir el desconcierto que hubo en la santa casa al ver entrar á la justicia, la cual, cumpliendo con su deber, hubo de tomar declaraciones y llevar á efecto cuantas diligencias previene la ley en estos casos.

Pasó la causa al juez instructor del distrito, quien ordenó la autopsia del cadáver.

Dicha diligencia llevóse á cabo en el mismo convento, ordenándose la inhumación.

Ignoramos la causa que impulsó á la monja á tomar tan fatal determinación, aunque parece que sus facultades mentales no estaban muy completas.»

Se conocen más detalles del naufragio del vapor *Luchana*, de la Compañía de Ibarra.

El vapor inglés *Royal*, interpretando mal las señales del *Luchana*, abordó á este atrinóndole una gran brecha en el costado de babor por la cual entró una enorme vía de agua.

Inmediatamente se arrojaron los botes lográndose salvar la vida de la mayoría de los tripulantes.

Perecieron el ayudante de la cocina, un marinero y un carabinero apellidado Zambrano.

El *Luchana* tenía 365 toneladas, y era de construcción antigua.

Las autoridades marítimas instruyen la correspondiente sumaria.

Dice un periódico del Ferrol que entre los

marineros que han llegado á dicho puerto procedentes de los Estados Unidos figura un niño de doce años, á quien recogió el contralmirante Cervera en Curago cuando la escuadra fué allí á tomar carbón.

El niño vagaba por el muelle al verse abandonado de sus padres y solicitó embarcar en la escuadra. Se le advirtió de los peligros que iba á correr; pero el chico insistió presentándose al general Cervera y éste lo recibió á bordo del *Teresa*.

Sucedió el combate y el niño tuvo la suerte de resultar ileso.

Sufrió también el penoso cautiverio y ha venido á España con los demás repatriados.

El general Cervera lo aprecia mucho y procura protegerlo, haciéndole ingresar en la escuela de aprendices.

Dice El *Correo de Asturias*: «Ha causado profunda y satisfactoria impresión la noticia que circula entre las gentes de toga, de que el digno y celoso fiscal de la Audiencia, Sr. Sousa, ha presentado á la Sala una querrela contra el famoso juez de Villaviciosa, Sr. Barinaga y el actuario Sr. Sánchez, por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos.

La opinión apiaude con entusiasmo la anérgica actitud del Tribunal Supremo, de quien obra por delegación el Sr. Sousa en defensa de los fueros de la justicia, hollados por el repugnante caciquismo.

En Fortuna (Murcia), se sintió el lunes, á las cinco y media de la mañana, un fuerte terremoto, cuyas trepidaciones pusieron en alarma al vecindario.

El fenómeno se repitió nueve veces, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias ni hundimientos.

Un periódico de Barcelona publica la siguiente misteriosa noticia:

«Los periódicos de la República Argentina refieren detalles sobre las causas que han motivado que un popular artista muy conocido en Barcelona haya entablado demanda de divorcio.

Dicho artista y su bella esposa trabajaban juntos; pero ésta desapareció al propio tiempo que el director de orquesta, persona entrada en años y también conocida del público barcelonés.

Esta fuga se hizo pública en Montevideo á la hora de comenzar la función en el teatro Solís, pues se encontró la empresa con que no comparecieran en la *prima donna* ni el maestro, quienes habían marchado sigilosamente, según decían, á San José, población que no dista mucho de la capital citada.

Con este motivo se disolvió la compañía, quedando el marido burlado en Montevideo gestionando el anunciado divorcio y regresando los demás artistas á Buenos Aires, en donde es probable se reorganice aquella, figurando al frente la señorita Pretel.»

En el tren de las siete y veinte de la tarde, y custodiados por veinte guardias civiles al mando de un teniente, salieron ayer, con dirección á Guadarrama, tres reos de muerte, cuya ejecución ha de tener lugar en dicho pueblo.

Llámanse Juan Rodríguez (a) *Chinto*, de treinta años; Luis Barrero Diez (a) *Cachano*, de treinta y ocho años, y Esteban Barrios de la Iglesia (a) *Dientes*, de cuarenta y cuatro años; los dos primeros naturales de Guadarrama, y el tercero de Villajejelo (Zamora).

El crimen que les lleva al patíbulo es el doble asesinato de Eulogio Brasa Andrés y de su criada Agustina del Pozo, ambos de ochenta años, cometido en su domicilio, en Guadarrama, en la noche del 17 de Febrero de 1895, suponiéndose que el robo fué el móvil del crimen.

Dicen de Ceija que los corredores de ganado Antonio Carmona García y José Jiménez Sánchez, tuvieron una cuestión motivada por tratos realizados por ambos.

A consecuencia de ella, de las palabras pasaron á las obras, y enarbolando los palos que llevaban en la mano se pegaron mutuamente tales garrotazos que pronto hicieron pedazos las varas.

Al verse sin ellas sacaron cada uno una pistola y se hicieron un disparo sin acertarse.

Carmona se disparó á sí mismo un tiro en el oído derecho.

Personadas las autoridades en el lugar del suceso, encontraron á ambos contendientes en el suelo.

El Carmona, con pocas esperanzas de vida, fué trasladado al hospital.

Jiménez también se encuentra en grave estado, á consecuencia de las contusiones producidas por los palos.

Insurrección en Jamaica

Justo castigo...

New York Herald 29.—El periódico *The Herald* inserta un despacho de Kingston (Jamaica), dando cuenta de haberse rublevado los mestizos de la costa, habiéndose apoderado de las propiedades de los ingleses.—*Fabra*.

LOS CARTELES

LARA.—A las 8 y 1/2.—Caerse de un nido.—El marido pintado.—Zaragüeta.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La buena sombra.—La viejecita.—El grumete.—La magia negra.

APOLO.—A las 8 3/4.—Las bravías.—El beso de la duquesa.—El santo de la Sidra.—Pepe Gallardo.

ROMA.—A las 8 1/2.—Los aparecidos.—La chiquita de Nájera.—Caramelo.—Las de Farandul.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras
Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

LIBROS DE TEXTO

Y DE TODAS CLASES

COMPRA Y VENTA

PRECIADOS, 58 Y PEZ, 34

LIBRERIAS DE BERNARDO MENENDEZ

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 35 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

REPRODUCCION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión sumerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modela-

dación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado por

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25

Guía de Aprobados (8.º Novisimo Provisión Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, 1.º edición, con un apéndice de 1886, 1.º Edicciones de todas clases, en 8.º formularios muy importantes, 2.º Edificios y solares, con Explicación, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º

Arrechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para las elecciones de Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo á todo extensa venta, 1.º

Reconocidas causas de su lamentable precisión, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas. emporránea por D. Onofre Viladot, 2,50 pesetas. pesetas. 50. bucción industrial y de comercio, 2. no y Reemplazo del Ejército y tripulación (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. **Contribución territorial, cartillas y amillaramientos**, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.º

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. **Ley Provincial vigente.** (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. **Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación**, 1.º

Reglamento del Miliguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. **Manual de emigraciones**. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.] **Ley del juroto por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.º

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales—(Edición de id. id.), 1,50. **Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales**. (Edición de 1887), 1.º

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. **Suministros al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50. **Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio**, 0,75. **Ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública**, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión de las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.º

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 23 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50. **Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal**, 1,25

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.º **Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1.º **El Crisol de centenario**—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.º **Perlas literarias de...** or... 2.º **Brillantes literarios.**—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parriocida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50 **A luchar y... adelante!**—Bosquesjos políticos, económicos y sociales, 2.º

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid